

poco o nada respetuosos de los derechos de sus trabajadores).

En los últimos tiempos se ha venido debatiendo la reforma de la Ley General del Trabajo. Hace algunos meses, se discutió acerca de la conveniencia de implementar una serie de medidas que permitan una mayor flexibilización del mercado laboral y reduzcan los llamados sobrecostos laborales o la rigidez de la legislación laboral, que de acuerdo a varios representantes del sector empresarial, serían una traba importante para lograr mayores niveles de inversión, y por lo tanto mayor empleo. El objetivo sería contar con un ordenamiento legal más acorde con la realidad del empleo en el país. Una legislación de este tipo desalentaría la informalidad, que según esta línea de análisis, es en gran medida producto de las excesivas exigencias impuestas por la ley a las empresas formales.

En la encuesta se quiso evaluar cuál sería la reacción de la opinión pública ante hipotéticas medidas que de alguna forma permitan ya sea flexibilizar las relaciones laborales (como plantear ciertos límites a la acción colectiva de los trabajadores en las empresas o reducir el costo de los ceses laborales) o bajar algunos costos salariales (como pagos por vacaciones y gratificaciones).

COMUNIDADES Y MINERÍA ¿ESCALADA DE CONFLICTOS?

El Perú parece estar convirtiéndose en un eficiente productor de conflictos mineros. No hay quincena en que los medios no informen acerca de marchas y movilizaciones, tomas de instalaciones y obstrucción del libre tránsito en las zonas aledañas a los yacimientos mineros. Se podría aseverar que las desavenencias entre mineras y comunidades se han convertido en la punta de lanza de los conflictos sociales que se multiplican en diversas regiones del territorio nacional.

Tabla 3

Hay gente que propone que deberían sacrificarse algunos beneficios o derechos laborales para que los empresarios inviertan más y se creen nuevos puestos de trabajo. Al respecto, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo estaría con que se adopten las siguientes medidas?

Porcentajes horizontales

Medidas	Respuestas				
	De acuerdo	En desacuerdo	Indiferente	NS / NR	Total
Reducir el derecho a huelga	26.5	65.8	3.0	4.7	100.0
Limitar el derecho a organizar sindicatos	22.2	69.5	3.1	5.2	100.0
Reducir el tiempo de vacaciones	17.6	77.1	2.4	2.8	100.0
Reducir el costo de despedir a trabajadores	14.0	79.1	2.1	4.9	100.0

Reducción de gratificaciones por fin de año, pago de vacaciones y bonificación por antigüedad. Encuesta realizada en el 29 de abril del 2005 en Lima Metropolitana y el Callao.

Como se aprecia en la tabla 3, la reacción ante este tipo de medidas es mayoritariamente adversa. Aquella que contaría con mayor apoyo (cerca de un cuarto de entrevistados) es poner límites al derecho a huelga, aunque aun en este caso, la opinión contraria alcanza al 65% de los entrevistados.

A pesar de la precariedad que caracteriza gran parte del mundo laboral en nuestro país, las personas no están dispuestas a renunciar del todo a una serie de derechos asociados al trabajo. Si bien es cierto que para muchos trabajadores estos derechos solo están en el papel, la solución para ellos no pasa por “sincerar” la legislación para que refleje la realidad, sino por crear las condiciones para transformarla y que el mundo del trabajo se convierta en un espacio que produzca mayores niveles de integración social y bienestar individual. ■

Fernando Bravo Alarcón

Profesor del Departamento de Ciencias Sociales PUCP

De hecho, la proliferación de tales desencuentros alcanzó sus picos más altos con casos como Tambogrande (Piura), Cerro Quilish (Cajamarca), La Oroya (Junín), Antamina (Ancash) y, más recientemente, Tintaya (Cusco) conflictos que no han sido debidamente resueltos hasta hoy y que amenazan con rebrotar en cualquier momento (Ver cuadro). Tenemos, pues, que las relaciones entre minería y sociedad rural tienden a definirse en el país más por la confrontación y la desconfianza, pese a la búsqueda del diálogo y el consenso por parte de los involucrados.

Conflictos Sociales en Minería

Región	Empresa	Proyecto
Cajamarca	Buenaventura-Newmont	La Zanja
	Buenaventura-Newmont	Tantahuaitay
	Cambior	La Granja
	Cambior	Queroocoto
	IMA	Tabaconas
	Miski Mayo	Chetilla
Apurímac	Sulliden	Shahuindo
	Yanacocha	Cerro Quilish
	Newmont	Virundo
	SPCC	Chancas
	Suroeste	Minacassa
Cusco	Xtrata	Las Bambas
	BHP Billinton	Tintaya
Lima	Caujul	Oyón
	Glencore	Izcaycruz, Pashangara
	Wiese Leasing	San Mateo de Huanchor
Pasco	Atacocha	San Francisco de Asís, Tidlacayán
	El Brocal	San Gregorio
	Milpo	San Juan
Piura	Monterrico	Río Blanco
	Newmont	Huancabamba
Arequipa	Marsa	Minera Garfio
	Phelps Dodge	Cerro Verde II
Ayacucho	Ares	Parinacochas
	Barrick	Lucanas
La Libertad	Cambior	La Arena
	Pan American Silver	Quiruvilca
	Minera Pamparnali	Pamparnali

Fuente: APOYO Publicaciones

¿Cuáles son los términos que definen estos desencuentros entre minería y comunidad? ¿Por qué estos conflictos se han vuelto más recurrentes y comunes? ¿Cómo así las poblaciones asumen medidas de presión social en contra de las empresas mineras y del propio Estado? ¿Se trata de la simple acción de agitadores, terroristas y activistas de izquierda, como sostienen los empresarios, ciertos políticos, periodistas y líderes de opinión?

Minería boyante, comunidad desfalleciente

Una primera constatación nos indica que, por lo general, en estas zonas de conflicto tienden a confluir poblaciones con bajísimos índices de desarrollo humano, una históricamente débil —cuando no inexistente— presencia del Estado, la presencia probada de reservas mineras de alta cotización, una empresa privada que explota estos recursos, la percepción psicológica de que otros se llevan la riqueza sin mayor beneficio para la población local y la generación de inéditos impactos ambientales. Esta socialmente peligrosa combinatoria se hace más riesgosa cuando la población advierte que los mecanismos institucionalizados no son funcionales a sus demandas, cuando percibe que sus derechos valen menos que los de aquellos que manejan el dinero, el poder y los contactos en un Estado poco dispuesto a apoyar su causa. Se ven presa de la frustración, la desesperación, la impotencia, la desconfianza y el descontento, y todo ello los mueve a hacer uso de la fuerza como una manera de canalizar sus reclamos y expectativas.

La tesis de la politización

Era de esperarse que desde el Estado los gremios mineros o algunos medios de comunicación postulen expli-

caciones rápidas y convenientes respecto de los conflictos mineros. La tesis más sugerida es aquella que denuncia la presencia de agitadores, infiltrados o dirigentes políticos provenientes de grupos extremistas, para no decir terroristas, quienes estarían azuzando a los dirigentes comuneros, alcaldes y otras autoridades locales en contra de la inversión privada.

El problema de estas denuncias no es tanto su facilismo y su textura policial cuanto ese reduccionismo que tiende a ignorar, de un lado, la propia dinámica social y cultural que se genera en la relación entre minería y sociedad rural, y de otro, el real impacto económico y ambiental de esa actividad extractiva en las circunscripciones donde se desarrolla.

En efecto, cualquier examen serio del tema, así sea de corte periodístico, tiene que tomar en cuenta aspectos como las expectativas de la población, su experiencia pasada en relación con la antigua minería, los probables efectos contaminantes de las operaciones mineras en sus tierras y aguas, la percepción colectiva de que la riqueza obtenida por las mineras no contribuye con el bienestar comunal (la sensación de bienestar es subjetiva y no se impone por decreto ni se pueden mostrar números contra la percepción de los pobladores).

También es preciso considerar el hecho de que las empresas mineras no son organizaciones diseñadas para lograr acuerdos sociales con la población y que los conflictos minero ambientales no se dan necesariamente por la falta de información de las comunidades sobre los posibles beneficios de la actividad minera, sino por el alto grado de desconfianza en ella y por el mayor acceso a información sobre experiencias pasadas de convivencia frustrada entre agricultura y gran minería.

Como se ve, el problema es más complejo que la simple supuesta presencia de agitadores y activistas políticos locales o las presuntas movidas de Evo Morales, Hugo Chávez y las mineras chilenas. En otras palabras, la minería no es cuestión únicamente de campamentos tipo enclave, tecnología ultramoderna, volquetes, obras comunales, costosos comunicados en los medios y pulcras ediciones publicitarias. Y esto es algo que los empresarios mineros y sus operadores locales, como también los representantes del Estado, no logran entender. Habría que preguntarse sobre el papel que desempeñan aquí los antropólogos y sociólogos que trabajan para varias empresas mineras, reclutados con la expectativa de facilitar la comunicación y las relaciones comunitarias.

El rebrote de violencia en Tintaya, Espinar, no obstante los auspiciosos acuerdos logrados previamente entre la empresa BHP Billiton Tintaya (destacando la buena disposición de sus directivos), las ONGs y las comunidades locales, indica que es necesario que las negociaciones sean lo más inclusivas posibles, pues existe división entre estas poblaciones cuando no expectativas diferenciadas entre ellas; pero también debe haber real consistencia entre los acuerdos y los actos posteriores que los refrendan (no hay peor atentado contra una negociación que una posterior conducta disonante). Pero más allá del caso Tintaya en particular, los sucesivos desencuentros entre minería y sociedad rural obligan a que el Estado asuma un papel de mayor responsabilidad y decisión ante los conflictos, aparte de una actitud menos condescendiente hacia las empresas.

Por el lado de los gremios mineros, llama la atención que, a pesar de que las empresas dicen tomar en cuenta en sus relaciones con las comunidades los elementos socioculturales y una política de diálogo hacia las mismas, sus representantes insisten en un tratamiento cuasi policial del conflicto, perspectiva que aplican tanto al caso Tintaya como a cualquier otro evento problemático en la actividad minero metalúrgica. Por ejemplo, bastó que

el ministro de Economía, Pedro Pablo Kuczynski, demande una mayor reinversión por parte de las mineras en las zonas donde operan para que la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía le enmiende la plana y manifieste su extrañeza por tales declaraciones.

Sombrío horizonte

Recientes informaciones de tono alarmista acerca de una presunta cruzada nacional antiminera tienden a ensombrecer más el panorama: por el lado de los gremios mineros y sus portavoces mediáticos, la confrontación, la denuncia y la provocación, junto con el chantaje y las acusaciones sin pruebas, se terminan por imponer; por el lado de las comunidades, ciertos sectores radicalizados, poco permeables al diálogo y la negociación, no tienen reparos en adoptar posturas violentas que a poco conducen. Por su parte, el Estado no logra imponer ni el principio de autoridad ni el respeto a la propiedad pública o privada; por último, los gobiernos regionales parecen poco capaces de aplicar los criterios redistributivos validados por ley para asegurar que parte de los tributos mineros lleguen eficazmente a la población. Así, las perspectivas son poco auspiciosas para la actividad minera y nada promisorias para las poblaciones donde ésta se desarrolla. ■

DINÁMICAS DEL CONFLICTO. APUNTE SOBRE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Jaris Mujica

Egresado de la Especialidad de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales PUCP

El conflicto, lejos de ser una ruptura de las relaciones sociales, puede ser entendido como un modo diferente de plantear dichas relaciones. En el Perú, los conflictos no son una excepción a la regla, sino más bien una constante en el modo de plantear las demandas y de expresar las inquietudes de los actores y grupos sociales. La coyuntura política de los últimos meses es solo una muestra de este fenómeno: tensiones sociales, protestas violentas, tomas de locales del Estado, marchas, huelgas, paros y bloqueos de carreteras sacuden todas las semanas el ambiente nacional.

El conflicto expresado en acciones violentas no parece ser consecuencia de una negociación mal llevada tras la intervención de agentes del Estado. Los conflictos, y la interrupción violenta, tienden a ubicarse antes de esta intervención: parece no haber una mediación estatal anterior. Esto no quiere decir que luego no haya una intervención del Estado o alguna de sus instituciones, sino que el conflicto y la violencia parecen disponerse como mecanismos que activan o provocan dicha intervención de las autoridades e instituciones políticas. Además, la acción violenta de algunas tensiones o conflictos logra atraer la atención mediática y exponer el asunto frente a la opinión pública.